# GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

DCP-02(ANEXO 54)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



## ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

# **DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO

DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 5 38 48

PLAZO DE ENTREGA 8 Días hábiles

# DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR GARANTIA EN MANO DE OBRA 30 DÍAS

GARANTÍA EN REFACCIONES 30 DÍAS GARANTÍA DE LA BATERÍA 1 AÑO CON EL PROVEEDOR **ORDEN DE SERVICIO** 26/04/2018

OSV-0517 RV2220-0378

RV2220-0378 - 10/04/2018

# DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14355

MODELO 2005

SERIE 3FTEF18W35MA03336

CILINDROS 8

LINEA CAMIONETA

KILOMETRAJE 283615

DESCRIPCIÓN FORD . F250. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPOR	RTE					\$8,166.40
0382	BATERIA MARCA MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$1,800.00	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00
2349	FAROS DELANTEROS MARCA DEPO	PIEZA	2	\$1,600.00	\$3,200.00	\$512.00	\$3,712.00
2350	CALAVERAS TRASERAS MARCA DEPO	PIEZA	2	\$900.00	\$1,800.00	\$288.00	\$2,088.00
2351	ARNES UNIVERSAL MARCA UNIVERSAL	PIEZA	6	\$30.00	\$180.00	\$28.80	\$208.80
2361	FOCO MARCA HELLA	PIEZA	6	\$10.00	\$60.00	\$9.60	\$69.60
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,160.00
0049	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO. CHECAR RÉGIMEN DE CARGA Y CAMBIO DE BATERÍA Y FAROS DELANTEROS, TRASEROS Y REPARACION DE LINEAS ELECTRICAS DE LUCES TRASERAS Y DELANTERAS	SERVICIO	1	\$1,000.00,	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00

\$8,040.00 SUBTOTAL

\$1,286.40 IVA

**DESCUENTO** \$0.00 \$9,326.40 TOTAL

(SON: NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 40/100 M.N.)

Cadena Original: |22|20||OSV-0517|3088|93264000|26042018|18|94|

Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal/iBaVFRMPgYl0zelJYn5KMUPMja4A4u2AgvQZFx8Khxfl63OwzOadh

26/04/18
Guadalupe del R. Queb Chin
subcoord. Admua

De Nota: Elaboró:

asificación de la Información

JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 26/04/2018

Página 1 de 3

# VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérico que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y

así como para la Elaboración de Versiones Pútiticas

# **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



# ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

### **DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO

DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 5 38 48

PLAZO DE ENTREGA 8 Días hábiles

es

### DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR GARANTIA EN MANO DE OBRA 30 DÍAS GARANTÍA EN REFACCIONES 30 DÍAS

GARANTÍA DE LA BATERÍA 1 AÑO CON EL PROVEEDOR

# ORDEN DE SERVICIO



RV2220-0378 - 10/04/2018

# DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14355

MODELO 2005

SERIE 3FTEF18W35MA03336

CILINDROS 8

LINEA CAMIONETA

KILOMETRAJE 283615

DESCRIPCIÓN FORD . F250. PICK UP.

CLAVE DESCRIPCIÓN UNIDAD CANTIDAD PRECIO IMPORTE IVA TOTAL

# DATOS SIACAM

ID: 22019

FOLIO: 0919

ETAPA: Directa

ESTATUS:



52b2b4fea74041b2bd7ae259a51d4955

Licda Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Fecha de impresión: 26/04/2018

104/2049

Página 2 de 3

Desclasificación de la Información,

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Wennes



### GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



# ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

# DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO

DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC

TELEFONO 981 81 5 38 48

PLAZO DE ENTREGA 8 Días hábiles

### DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO

FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR GARANTIA EN MANO DE OBRA 30 DÍAS GARANTÍA EN REFACCIONES 30 DÍAS

GARANTÍA DE LA BATERÍA 1 AÑO CON EL PROVEEDOR

# ORDEN DE SERVICIO



26/04/2018 OSV-0517 RV2220-0378

RV2220-0378 - 10/04/2018

# DATOS DEL VEHICULO

encia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de o de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y

Versiones Públicas

Elaboración

Estado de Campeche, v

Transparencia de

Comité de

por el

corresponden al

de l Ø

la Información Pública como

así

de la Información,

eliminación de una clave alfanumérico que

Transparencia y Acceso a

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada

PLACA CR-14355

SERIE 3FTEF18W35MA03336

LINEA CAMIONETA

MODELO 2005

CILINDROS 8

KILOMETRAJE 283615

DESCRIPCIÓN FORD . F250. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECONOMIC	A		
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO		
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES		
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL		

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 26/04/2018 Página 3 de 3

Desclasificación d